

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA – SAN ANTONIO, CELEBRADO EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022.

Expediente 2019/015/000459

=====

En Santa María de Gracia, a quince de marzo de 2022, siendo las 20:38 horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en C/ Copérnico, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^a. Aranzazu Hernández Ros, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

D^a. Aranzazu Hernández Ros.
D. Francisco Luis Ortega de Lara.
D^a. Ana María Martínez Cabrera.
D^a. María Ros Espín.

Por el Grupo Socialista

D^a. María Luisa Renedo Benito.
D. Juan Miguel Cánovas Sánchez
D^a. María José Berenguer García.

Por el Grupo Vox

D. José Antonio Máiquez Barba.

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 09/11/2021

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos, periodo desde el 29/10/2021 al 31/12/2021 y del 01/01/2022 al 08/03/2022 y acumulado de gastos.

La Sra. Presidenta, pregunta si existe alguna duda sobre los gastos realizados y no existiendo, explica el acumulado de gastos aclarando que respecto a las facturas pendientes de pagar del año 2019 catering, pianista y música el problema radicaba en que los interesados no han presentado la factura hasta el año 2022, por tanto, cuando el R.E.C. esté finalizado cobrarán.

No habiendo más preguntas sobre informe de gastos se pasa al siguiente punto del orden del día.

3.- Informe de la Presidenta.

Motivado por la pandemia que en los meses de diciembre, enero y febrero ha tenido la mayor incidencia conocida hasta el momento y siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Murcia, se decidió anular las actividades que se pretendían realizar en el Barrio con motivo de la Navidad.

En cuanto al mantenimiento de los espacios públicos se han atendido por parte de las empresas concesionarias diversas peticiones realizadas desde la Alcaldía tales como:

Bancos totos en jardines y Paseo Ramón Gaya.

Fuente rota de Paseo Ramón Gaya.

Aspersor roto en Ramón Gaya y otro en Jardín Bohemia.

Señales caídas en Sierra Espartal y Calle Moncayo.

Tapa de Alcantarilla en Miguel de Unamuno y Av. Los Pinos.

Limpieza especial en varios puntos de contenedores por acumulación de enseres o caída de residuos. Limpieza de alguna calle o espacio verde por rotura de botellas y otros elementos peligrosos.

Limpieza de puntos específicos derivados por quejas de vecinos.

También se han realizado gestiones para uso de espacios públicos solicitados por asociaciones y colectivos tales como la fundación del Secretariado Gitano o Cáritas.

Se ha remitido escrito a la Señora Concejala Delegada de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria interesándome sobre el estado en el que se encuentran los estudios para la instalación progresiva de contenedores soterrados y de mejora de seguridad de pasos de peatones, mociones aprobadas por este Pleno en abril de 2021.

Se ha remitido escrito a la Señora Concejala de Pedanía y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, con las mejoras que se precisan en el barrio ya que fue imposible exponerlas en la reunión prevista por cambio de administrador, ya que no pudo asistir. Las mejoras solicitadas son:

JARDÍN C/ MONCAYO ESQUINA CON C/ AZORÍN

Falta iluminación; poda de arbolado, no se ha podado en ninguna campaña; delimitar el parterre con piedras no en punta para mejora de la seguridad; reposición de albero; reposición del pavimento de caucho en la zona de juegos infantiles y arreglo o reposición de los bancos.

JARDÍN BOHEMIA (C/ HUERTO DE LAS BOMBAS CON C/ MIGUEL DE UNAMUNO).

Falta iluminación y restauración de gradas.

JARDÍN RAMÓN GAYA (PASEO RAMÓN GAYA)

Entoldado pérgola; reposición de arbolado en parterre; falta iluminación; falta limpieza y existe plaga de palomas y ratas.

También comunica que el apagón que hubo en la calle Ramón Gaya es debido a que una rata mordió los cables de la farola y cuando llueve salta la fase completa, por tanto, se ha solicitado el arreglo de la farola.

6.-Ruegos y preguntas.

1.- D. Juan Miguel Cánovas Sánchez, vocal del grupo socialista pregunta:

A pesar del compromiso de la Presidenta para suministrar información sobre las actividades navideñas y su presupuesto a los vocales de esta Junta. El Grupo Socialista de Sta. María de Gracia - San Antonio no ha tenido constancia de las actividades realizadas con dicho motivo.

Es por ello que pedimos conocer si se han celebrado dichos actos. Y, en caso afirmativo, saber cuáles han sido éstos, en qué han consistido, cuál ha sido su afluencia y cuánto han costado.

La Sra. Presidenta responde:

Motivado por la pandemia que en los meses de diciembre, enero y febrero ha tenido la mayor incidencia conocida hasta el momento y siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Murcia, se decidió anular las actividades que se pretendían realizar en el Barrio con motivo de la Navidad.

2.- D. Juan Miguel Cánovas Sánchez, vocal del grupo socialista pregunta:

**En el mes de enero debería haberse celebrado un pleno ordinario cumpliendo la normativa vigente y en consonancia con el calendario pactado por esta Junta.
¿cuál es el motivo para que durante cuatro meses no se haya reunido el Pleno?**

La Sra. Presidenta responde:

1. Motivado por la pandemia que en los meses de diciembre, enero y febrero ha tenido la mayor incidencia conocida hasta el momento y siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento de Murcia, se decidió anular las actividades que se pretendían realizar en el Barrio con motivo de la Navidad.
2. Del mismo modo, no teniendo posibilidad, por aforo del local, de tener presente público si la situación epidemiológica es extrema, tal y como las ~~se~~ en estas fechas.
3. Siendo informado por el Sr. Administrador que no se habían presentado mociones de ninguno de los grupos políticos (PP, PSOE, VOX, Cs) que tienen representación en esta Junta.
4. Que no existían gastos realizados de los que informar.

Por parte de esta Presidenta se tomó la decisión de aplazar el pleno hasta tener mejores circunstancias para su realización. Cuando éstas tuvieron lugar estábamos a días de la celebración del correspondiente al mes de marzo previsto para el pasado 8 y que fue también aplazado por petición de su grupo.

No obstante, se detecta el error por parte de esta presidenta de no informar de la decisión del aplazamiento y que conllevó a la no celebración del correspondiente pleno de enero de 2022, tomando nota para otras situaciones análogas que puedan derivarse y que se informarán a todos los grupos políticos de la forma acordada, por medio de nuestro administrador y con tiempo suficiente para que se puedan expresar en una forma u otra.

También se expone la conclusión del informe elaborado por el Administrador D. Francisco Serrano en el que informa que está en estudio aún la posibilidad de tramitar gastos en referencia a la moción que en el pleno de 9 de noviembre de 2021 se quedó sobre la mesa con motivo de ampliar la información y referente a las jornadas de formación por parte de la Cruz Roja.

Una vez contestadas por escrito y verbalmente las preguntas presentadas, en tiempo (con 24 horas de antelación a la sesión del Pleno) y forma, por el vocal D. Juan Miguel Cánovas Sánchez, la Sra. Presidenta no admite más preguntas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 005
(C.I.F. P-3003000 A)



D^a. María José Berenguer García, desea que conste en acta que no se le deja formular una pregunta sobre la realizada por el vocal D. Juan Miguel Cánovas Sánchez.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de Santa María de Gracia – San
Antonio

El Secretario-Administrador

D^a. Aranzazu Hernández Ros

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+

INFORME DE GATOS DE LA J.M. DE STA. M. DE GRACIA - S. ANTONIO DE 01-01-22 AL 08-03-22									
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.	
220220008743	RC	17/02/2022	2022 0 802 9240 22617	1.573,00	1.573,00	BALDO SERRANO URSULA	802. R.E.C. FACTURA 2021/17241.	920220002542	
220220009974	RC	21/02/2022		1.236,75			802. R.E.C. FACTURAS 2021/18110(LIVICENTE RIQUELME),2022/1336 (ASCENSION RAMIREZ),2022/588 (FRANCISCA MARTINEZ)		
220220015429	RC	08/03/2022	2022 0 802 9240 22617	302,50	302,50	GONZÁLEZ PEREÑIGUEZ, MIRIAM	802. R.E.C. FACTURA 2022/2039	920220006551	
				3.112,25					

ACUMULADO DE LA J.M. DE STA. M. DE GRACIA - S. ANTONIO A 08-03-22					
Eco.	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
CAPÍTULO 2 - GASTOS	47.084,00	3.112,25	43.971,75	0,00	43.971,75
CAPÍTULO 4 - SUBVENCIONES	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00